

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3798 *TERUEL*

Edicto

D.^a Laura Hernández Marzo, Secretaria Judicial de Jdo. 1.^a Inst. e Instrucción (Mercantil) n.º 1 de Teruel, anuncia:

1.- Que en la Sección V Liquidación 0000412/2013, referente al concursado Cárnicas Latasa, S.L., se ha puesto de manifiesto en la oficina judicial el día veintidós de enero de dos mil catorce, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Teruel, 22 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140003978-1